

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 23- septiembre de 2020

REF: 2019-01356-00.

1.- En atención al memorial que precede, se reconoce personería a el Dr. Santiago Mahecha Rodríguez como apoderado del extremo actor, en virtud de la sustitución de poder realizada por su homólogo Alfredo Lisimaco Barrero Bravo.

2.- En firme, ingrésese para resolver lo relacionado a la aprehensión del vehículo allí señalado.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez
(2)

**JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No.27

Hoy

La Sria.

24- septiembre 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA